Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Lenguas de especialidad y su enseñanza
PLAN DE ESTUDIOS:	Traducción y Enseñanza de Lenguas
FACULTAD:	Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Tercero
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Español
PROFESORADO:	Dr. Rubén Pérez García
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	ruben.perez@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica

CONTENIDOS:

Tema 1. Lenguaje, lengua general y lengua de especialidad

1.1. Conceptos básicos

1.2. Definiciones de lengua general y lengua de especialidad

1.3. Caracterización de las lenguas de especialidad

Tema 2. La comunicación especializada y su análisis

2.1. Características generales de los textos especializados

2.2. La comunicación especializada: aspectos pragmáticos, funcionales y lingüísticos

2.3. Análisis del discurso especializado

2.4. Terminología

Tema 3. Clasificación y caracterización de las distintas lenguas de especialidad

3.1. Los textos científico-técnicos

3.2. Textos jurídico-administrativos

3.3. Textos económicos y de los negocios

3.4. Análisis y aplicación de conceptos sobre las diferentes lenguas de especialidad

Tema 4. Los ámbitos de especialidad con fines didácticos

4.1. Introducción y delimitación

4.2. planteamientos metodológicos de la enseñanza de lenguas de especialidad

4.3. Formación de profesorado y análisis de materiales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

RAC1. Explicar y analizar el funcionamiento de la lengua, ya sea propia o extranjera, para la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la traducción y la enseñanza de lenguas TIPO: Conocimientos o contenidos.

RAC2. Identificar los fundamentos teóricos de la traducción y la enseñanza de lenguas.

RAH12. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

RAH15. Analizar situaciones y hechos comunicativos con el nivel de detalle necesario para resolver problemas lingüísticos, traductológicos y relacionados con la enseñanza de lenguas.

RAH16. Diseñar propuestas didácticas para la enseñanza de lenguas bien fundamentadas teóricamente y acordes con los presupuestos de las teorías metodológicas actuales

RACO23. Utilizar adecuadamente el lenguaje y metalenguaje especializado y profesional propio del campo de la traducción y la enseñanza de lenguas.

RACO24. Resolver tareas lingüísticas, de traducción y de enseñanza de lenguas mediante el empleo eficaz de los recursos necesarios para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación.

RACO27. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios del grado.

RACO28. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de las tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- **En la elaboración de proyectos**: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos
- **En el trabajo cooperativo / en grupo**: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.
- **En el trabajo autónomo:** Enfoque formativo que tiene como fin que el alumno se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje y sepa gestionarlo de manera autónoma.
- **En el método expositivo**: Método tradicional que consiste en que el profesor expone y transmite los contenidos de la asignatura.
- **En el enfoque comunicativo**: Enfoque de enseñanza y aprendizaje de lenguas que está orientado a la acción y tiene como fin último capacitar al alumno para que sea capaz de comunicarse de forma real (en la vertiente oral y escrita) con hablantes de una lengua extranjera.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas	7,5	100 %
Clases prácticas	15	100 %
Seminarios y talleres	15	100 %
Supervisión de actividades	7,5	100 %

Tutorías (individual / en grupo)	7,5	100 %
Preparación de clases	15	0 %
Estudio personal y lecturas	30	0 %
Elaboración de trabajos	30	0 %
Trabajo en campus virtual	15	0 %
Actividades de evaluación	7,5	100 %

El primer día de clase, el profesora proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Actividades prácticas: - Análisis I (10 %) - Análisis II (10 %)	20 %
	Prueba parcial	10 %
	Trabajo grupal	20 %
Evaluación final	Examen final	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen final con un valor del 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Cabré, M.ª T. (2002). Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización. En J. P. García y M. Teresa Fuentes (Eds.), *Texto, terminología y traducción* (pp. 15-36). Salamanca: Ediciones Almar.

Cabré, M.ª T: y Gómez de Enterría, J. (2006). *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*. Madrid: Gredos.

Gutiérrez Rodilla, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra*. Barcelona: Ediciones Península.

Núñez Bayo, Z., Pérez Cañizares, P., Schnitzer, J., Blanco Gómez, M. L., Úbeda Mansilla, P., Gancedo Ruiz, M., Pérez García, R., Llorente Puerta, M. J., Ferre-Pérez, F., Gallego-García, M., Buyse, K., Fritzler, M., & Santana Negrín, L. (2022). *La enseñanza de español para fines específicos* (colección Ámbito ELE). enClave-ELE

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Cabré, M.ª T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.

Cabré, M.ª T. (1997). Précisions sur les discours de spécialité. En P. Fiala y P. Lafon (Eds.) (1998), *Des mots en liberté. Mélanges à Maurice Tournier II* (pp.97-106). París: ENS Editions.

Ciapuscio, G. E. (2003). *Textos especializados y terminología*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra.

Eagleason, R. D. (1990). *Writing in Plain English*. Canberra. Australian Government Publishing Service.

Font, A. y Triviño, J. L. (2009). *El derecho para no juristas. Una guía para entender el sistema jurídico*. Bilbao: editorial Deusto.

Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (Eds.) (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco Libros.

WEBS DE REFERENCIA:

http://www.aelfe.org/

https://matrix.aesla.org.es/

https://www.geres-sup.com/

https://www.cosnautas.com/es

https://www.justicia2030.es/-/la-justicia-como-servicio-p%C3%BAblico-1

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.